

Piñas, a 01 de agosto de 2011

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA CONVIJAR CIA. LTDA.** Piñas. Provincia de El Oro.

De mis consideraciones:

**Ing. Juan Labanda Espinoza**, por mis propios derechos, en mi calidad de Comisario Principal de **CONSTRUCTORA CONVIJAR CIA. LTDA.**, a ustedes, atentamente, digo:

De acuerdo a la designación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Constructora y cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, he procedido a la verificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010, y manifiesto lo siguiente:

- a) Los Administradores de la Constructora han dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, como a las normas legales, a los Estatutos, y a los Reglamentos;
- b) De la revisión a mi alcance de los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, concluyo que se encontraron actualizados y en orden de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, cabe destacar la colaboración de los Administradores para la relación de mi trabajo; y,
- c) Se ha procedido a revisar mediante pruebas la evidencia de las operaciones reflejadas de los Estados Financieros, concluyendo que existe la debida correspondencia y fundamento enmarcado en los respectivos procedimientos que permitan un control interno adecuado.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **CONSTRUCTORA CONVIJAR CIA. LTDA.** por el ejercicio económico del año 2010, presenta razonablemente la real situación, de conformidad con los principios contables.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente



**Ing. JUAN LABANDA**  
**COMISARIO**  
**CONSTRUCTORA CONVIJAR CIA. LTDA.**

